

La perspectiva de género y las relaciones sociales entre las mujeres y los hombres

MSc. Yomara Peña-Martínez

yomara@csh.uo.edu.cu

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

Este artículo constituye una reflexión teórica que se propone analizar la utilidad de la perspectiva de género en la comprensión de las relaciones sociales entre las mujeres y los hombres. Para esto se hace una revisión de documentos que tratan la temática de género, utilizando como métodos teóricos el análisis, la síntesis y el histórico-lógico. Se expone el concepto de género, su distinción con el término sexo y sus implicaciones para reubicar lo biológico y lo sociocultural dentro de las explicaciones sobre la feminidad, la masculinidad y los vínculos entre estas. Se concluye que la perspectiva de género ha permitido visibilizar los modos en que la diferencia sexual ha servido como pretexto para producir relaciones desiguales entre las mujeres y los hombres, en el contexto del proceso de socialización de género.

Palabras clave: perspectiva de género, sexo, género, feminidad, masculinidad, patriarcado, desigualdad de género.

Abstract

This article is a theoretical reflection that intends to analyze the utility of the gender perspective in the understanding of the social relationships between women and men. In function of this, was made a revision of documents about the thematic of gender, using as theoretical methods the analysis, the synthesis and the historical-logical one. It is commented on the concept of gender, its distinction with the term sex and its implications to relocate the biological and sociocultural aspects inside the explanations on femininity,

masculinity and the links among them. It is concluded that the gender perspective has allowed making visible the ways in that the sexual difference has been as pretext to produce unequal relationships between women and men, in the context of gender socialization process.

Key words: gender perspective, sex, gender, femininity, masculinity, patriarchy, gender inequality.

Introducción

La vida cotidiana de las personas está llena de situaciones en las que estas recurren a sus nociones acerca de la feminidad y la masculinidad para asumir uno u otro comportamiento, para aceptar o censurar lo que otros piensan, sienten y/o hacen. Emergen ideas acerca de "lo que es de mujeres" y "lo que es de hombres" y por tanto respecto a las maneras en que deberían relacionarse unas y otros. Las explicaciones tradicionales que se han ofrecido para sostener esas caracterizaciones mayormente proponen una visión inamovible de las mismas, que para algunos convoca a la conformidad y asunción acrítica y para otros a procesos de cuestionamientos. Se acude a argumentos biologicistas, bíblicos y hasta a consideraciones de la historia de la humanidad para esgrimir ese orden de relación humana desigual. Tales explicaciones han intentado mantener invisibilizados los condicionamientos sociales y simbólicos que fueron marcando esas asimetrías entre las mujeres y los hombres.

El esclarecimiento del carácter sociocultural de esas desigualdades aparece asociado a la categoría género y a la teoría que la ubica como centro de sus análisis, es decir, la teoría de género. Por ello el objetivo de este artículo es analizar las contribuciones básicas de la perspectiva de género en la comprensión de las relaciones sociales entre las mujeres y los hombres.

Resulta oportuno comenzar por una breve referencia de los orígenes de los estudios de género, en función de conocer el camino recorrido en su esclarecimiento. El surgimiento del término *género* fue un aporte del psicólogo John Money, quien en 1955 lo empleó por primera vez (Gender), para aludir al factor educativo en la formación de la identidad sexual. Hacia 1967 otro psicólogo, Robert Stoller¹, trabajó un poco más la categoría en su conceptualización y la diferenció con el término sexo.

639

¹ En estudios que realiza sobre trastornos de la identidad sexual, aparecidas estas ideas en su libro *Sex and Gender* en el año señalado.

Se consideran como antecedentes para la formación del concepto de género, las investigaciones de Margaret Mead² en los años 30 del siglo xx y el libro "El segundo sexo" de Simone de Beauvoir, de 1949, el cual contiene la frase "una no nace, se hace mujer", que defiende el criterio de la conformación progresiva y no determinación biológica de la feminidad.

Los estudios de género como se conocen hoy tienen como antecedentes más recientes en la pasada centuria, al movimiento feminista organizado de los años 60 con un desarrollo especial en Estados Unidos y Europa.³ Sin embargo, se debe referir que el siglo xix fue un período importante para los debates y acciones feministas. Al movimiento político y social que representaba el feminismo de los 60, le seguirían los estudios de la mujer, hacia la década de 1970, donde algunas mujeres académicas iniciaron investigaciones científicas que acogían a la mujer como eje temático. A partir de cuestionar la universalidad y esencialismo del concepto de mujer que formaba parte de estas producciones científicas, aparecen los llamados estudios de mujeres, que se enfocaban en la determinación del lugar de las mujeres en la vida social. Dentro de estos últimos pueden mencionarse los aportes de algunas estudiosas que explicaron la génesis de la opresión, la posición de subordinación

² Investigaciones de Mead en 3 sociedades de Nueva Guinea, que están en «Sex and Temperament in three primitive societies».

³ Las ideas acerca del surgimiento de los estudios de género se tomaron de los siguientes trabajos:

- Sonia Montecino. Devenir conceptual: de la mujer al género. En Sonia Montecino. Palabra dicha. Escritos sobre género, identidades, mestizajes. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Colección de libros electrónicos, 1997.
- Norma Vasallo. "El Género: un análisis de la «naturalización» de las desigualdades". En Heterogeneidad social en la Cuba actual. La Habana, CEDEM, 2004.
- Norma Vasallo. "Del feminismo al género, un intento de romper estereotipos desde una relectura de las clásicas". En VASALLO, Norma y DÍAZ, Teresa. (comp.) Mirar de otra manera. La Habana: Editorial de la Mujer, 2008.

y desvalorización en que se encontraban las mujeres a lo largo de la historia y en todas las sociedades: Sherry Ortner (con sus ideas acerca de lo simbólico), Michelle Zimbalist Rosaldo (que distingue la oposición doméstico/público), Gayle Rubin (que desarrolló la categoría sistema sexo/género). Posteriormente se vuelven las miradas a la categoría género, la cual fue retomada por feministas norteamericanas para su reelaboración y enriquecimiento fuera del marco de la Psicología donde tuvo su origen.

A pesar de la evolución y tratamiento teórico alrededor de dicha categoría al interior de los estudios de género, que ha permitido diferenciarla del término sexo, en el saber popular y en parte del ámbito intelectual y científico, sexo y género se asumen como sinónimos, con lo cual muchas veces se usan indistintamente, quedando envuelto el género en una noción biológica que realmente no representa.

Para esclarecer esto, son varios los conceptos que sobre género pudieran referirse, siendo uno de ellos el que propone la antropóloga mexicana Marcela Lagarde⁴: *"el género (...) se trata de características económicas, sociales, jurídico-políticas y psicológicas, es decir culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre, o ser cualquier otra categoría genérica"*. En ese acercamiento conceptual se analiza al género en su carácter de producto y resultado de determinadas prácticas cotidianas que lo construyen. Pero también el género es entendido como proceso al considerar esas prácticas, esas formas en que se produce y reproduce, ese qué es lo que da lugar a las características "femeninas" y "masculinas" y cómo es que ocurre. Por eso es útil acotar que *"por género se entiende el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla a partir del reconocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. El género es la constatación cultural de la diferencia sexual, y simboliza lo que es "propio" de los hombres (lo masculino) y lo que es "propio" de las mujeres (lo femenino)."*⁵

⁴ Marcela Lagarde. "La sexualidad". En Marcela Lagarde Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México. Coordinación General de Estudios de Postgrado, 3ra edición, 1997, p.177.

⁵ Marta Lamas. Género: claridad y complejidad. México, 2003. p.3.

En el caso del término sexo, debe decirse que este se refiere básicamente al conjunto de características anatómicas y fisiológicas (cromosomas, hormonas, gónadas, etcétera) que distinguen a las mujeres y a los hombres. Es decir, implica atributos biológicos diferentes entre unas y otros, producto de nacer con cuerpos sexuados diferencialmente.

Aunque ambas categorías no aluden a procesos similares, la diferencia sexual se ha manipulado socialmente para darle valor de verdad a las desigualdades de género, al otorgarle determinadas significaciones a las diferencias biológicas entre los sexos. Estas han sido tomadas para construir exigencias, normas, costumbres y formas de sentir, pensar y relacionarse "normales", "apropiadas" y sobre todo diferentes para mujeres y hombres. En el caso de las mujeres, su asociación natural con lo maternal se ha argumentado a partir de su capacidad biológica para gestar, lo que la haría por encima de cualquier cosa, madre. Retomando las ideas de Marta Lamas⁶ ocurre entonces que la anatomía se vuelve destino que marca y limita.

La antropóloga Gayle Rubin⁷ desarrolló lo que ella llamó el *sistema sexo/género* en cuya concepción reconoce que la sociedad interviene en la interpretación de la diferencia sexual en función de los intereses respecto a los modos de relaciones humanas que tengan los que detentan el poder.

Esta manera de superponer sexo y género se convertiría en un punto de análisis y cuestionamiento clave para el enfoque o perspectiva de género. La misma, al deslindar los límites de cada una de estas categorías, demuestra esa construcción social del ser mujer y del ser hombre. Pone así en entredicho la arraigada idea de una "naturaleza" femenina y masculina y patentiza la idea de que los géneros son productos de la relación entre biología, cultura y

⁶ Marta Lamas. "La antropología feminista y la categoría "género". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG, 1996, p. 97-111.

⁷ Gayle Rubin. "El tráfico de mujeres: notas para una "economía política" del sexo". En LAMAS, Marta. (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, 1996.

sociedad, como planteaba Lagarde en el texto antes citado. Con este enfoque se produce un giro en las explicaciones acerca del carácter de las relaciones entre las mujeres y los hombres. Se analiza que la desigualdad entre los géneros se debe a estructuras socioeconómicas, políticas y simbólicas, con lo cual ellas y ellos quedan destinados a espacios distintos y jerárquicos, quedando deslegitimados los criterios biologicistas.

Desde la precisión conceptual de esta perspectiva teórica es importante señalar que es «una visión explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de géneros (...), una visión analítica, científica, (...); permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias".⁸ Para esta autora, con dicha cosmovisión científica se pueden entender las relaciones sociales entre los géneros y entre personas del mismo género, tanto privadas y públicas, como personales y colectivas, íntimas y políticas. En los marcos de esta teoría el género se concibe, además, como un proceso relacional en tanto no solo analiza por separado la condición femenina y masculina sino que también estudia las formas específicas de relación entre estas.

La fisura que hace el enfoque de género a la idea de una feminidad y masculinidad innata, producto de la biología, se nutre de una concepción no solo socio-cultural del ser humano, sino también histórica. Esto remite a representarse a los sujetos contextualizados en una época y sociedad dada que los condiciona. Por eso, como señala Lagarde⁹, es una teoría que ubica a las mujeres y hombres en su circunstancia histórica y que no pueden pensarse como seres eternos e inmutables sino como sujetos históricos. En cada momento histórico, lugar y cultura son particulares los contenidos que acompañan a las concepciones sobre el ser mujer y el ser hombre, así como las significaciones de la asimetría entre las mujeres y los

⁸ Marcela Lagarde. "Género y feminismo". En Marcela Lagarde Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Cuadernos inacabados No. 25. España: Horas y Horas la editorial, 2da edición, 1997, p. 17-18.

⁹ Marcela Lagarde. *Op. Cit.*

hombres. No obstante algo se ha mantenido invariable y se plantea¹⁰ que ha sido la diferencia entre lo considerado femenino y lo masculino y la simbolización de la diferencia sexual; puede decirse también que la existencia de la propia asimetría entre ellos.

Tal asimetría que se ha ido construyendo socialmente implica una jerarquía de uno sobre otro. Por tanto, no solo se trata de poner la mirada desde esta visión de género en las asignaciones diferenciadas, dicotómicas, a uno u otro sexo, sino especialmente visibilizar que culturalmente se han diseñado relaciones intergenéricas de dominación. Pero las sociedades han sabido crear los mecanismos necesarios para que ese poder sea ejercido por los hombres y que todo lo concebido como masculino adquiera más valoración social. Por eso se entiende al género también como una categoría política.

Estas ideas hacen necesario referirse a un concepto que proviene del movimiento feminista moderno y del cual el enfoque de género se ha nutrido: el patriarcado. Astelarra señala¹¹ que el patriarcado es el sistema de poder de los varones sobre las mujeres en los diversos planos, la forma de organización social que origina y reproduce la subordinación, explotación y opresión de las mujeres. Por consiguiente, se habla de la existencia de sociedades patriarcales, que se apoyan en la ideología patriarcal, un tipo de ideología que supone la hegemonía de lo masculino, de los hombres y donde las mujeres son concebidas como inferiores, supeditadas a ellos y por tanto, desvalorizadas junto con todo aquello llamado femenino. Esta autora plantea que aunque la teoría del patriarcado con el tiempo se ha reestructurado hacia la idea de un sistema de género, mantiene su valor en tanto vislumbra la utilización del poder en la organización social: *"El patriarcado es un sistema de género específico que se caracteriza porque la relación entre*

¹⁰ Marta Lamas. «La antropología feminista y la categoría "género". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG, 1996, p. 97-111. Marta Lamas. *Género: claridad y complejidad*. México, 2003.

¹¹ Judith Astelarra. *¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo*. La Habana: Ciencias Sociales, 2005.

los varones y las mujeres es de dominación-sumisión y parte del principio de que existe una jerarquía entre ambos".¹²

La ideología patriarcal se apoya para su perpetuación en mecanismos diversos, uno de los cuales es la naturalización, que consiste en considerar como natural, biológico o innato aquello que es producto de la cultura. La naturalización invisibiliza las contradicciones entre lo asignado y lo vivido y/o deseado así como la desigualdad creada a partir de las diferencias: se ha tomado la diferencia biológica para producir la desigualdad, luego esta última se naturaliza y su carácter social queda impreciso, obstaculizándose su cuestionamiento. Este mecanismo se acompaña de una tendencia a normalizar ("es normal") las cualidades que la cultura le asigna diferencial y excluyentemente a mujeres y hombres así como a sus relaciones jerárquicas; por tanto, si "es normal y ha sido así siempre", pareciera que no tiene sentido ni puede cambiarse esa forma de ser mujer y de ser hombre.

Para entender estas desigualdades de género uno de los puntos analíticos importantes es la contraposición simbólica entre naturaleza y cultura. La antropóloga Sherry Ortner aportó estas nociones simbólicas de las diferencias biológicas: la naturaleza es transformada y trascendida por la cultura, por lo cual la primera es concebida inferior mientras que la segunda es superior. Como a las mujeres se les ha asociado a la naturaleza y a los hombres a la cultura, entonces queda simbólicamente establecida la asimetría entre ellos en detrimento de las mujeres y lo femenino.¹³

Otra manera de entender el establecimiento de esas desigualdades es la explicación de la existencia de una división del trabajo atendiendo al sexo de las personas, como una forma particular de organización social en determinado momento histórico de la humanidad, de la que se desprendió que mujeres y hombres se dedicaran a funciones diferentes. Esta elucidación, que se nutría de la demostración de la no correspondencia entre las características físicas de los sexos y los trabajos a realizar, puso en evidencia lo arbitrario del pensamiento de una división natural del trabajo ya que *"cada sociedad decide qué tareas son de competencia de los varones y serán consideradas actividades masculinas y cuáles corresponden a las mujeres, convirtiéndose en funciones femeninas".¹⁴*

645

¹² Judith Astelarra. *Op. Cit.* p. 190.

¹³ Sonia Montecino. *Op. Cit.*

¹⁴ Judith Astelarra. *Op. Cit.* p. 256.

Teniendo en cuenta esta división sexual del trabajo se han creado dos espacios de actuación y realización: el privado y el público. El privado, el del hogar, se le reservó a las mujeres, por ende, los roles sociales de las mismas se enmarcan en lo doméstico: ama de casa, madre y esposa. El espacio público, el de las relaciones sociales, con resultados en la producción, quedó destinado para los hombres, por tanto se erige el rol de proveedor económico como la principal función de estos. Con esta división se establecieron dos espacios sociales opuestos: el femenino/privado y el masculino/público, con lo cual se legitimaba por una parte una valoración desigual de estos (una subvaloración del primero y un mayor prestigio social y valor económico para el segundo) y por otro lado relaciones de complementariedad que soportan la dependencia y el control de uno sobre otro. De esta manera, *"la división sexual del trabajo no es otra cosa que un mecanismo para constituir un estado de dependencia recíproca entre los sexos"*.¹⁵

La complementariedad y la exclusión han definido las relaciones entre la condición masculina y femenina de tal manera que en ambas se pueden constatar expropiaciones de ciertas cualidades que deberían ser comunes a mujeres y hombres por su condición humana. Estas supresiones se verifican en que lo "perteneciente" a uno de los géneros no lo puede tener el otro, y en ese sentido de lo que se le priva a uno de ellos está generalmente reservado o se le asigna al otro. Por ejemplo, se les sustrae a los hombres en su masculinidad la capacidad y sensibilidad afectiva porque "es algo femenino" y a las mujeres la capacidad de autodeterminación porque la independencia y libertad de elección y acción "pertenece a lo masculino".

En esta polarización femenino contra masculino, las personas entran a través del proceso de socialización, que puede afirmarse constituye una socialización de género. En este proceso se recrean los contenidos de género adjudicados socioculturalmente a las personas. Con la socialización, por una parte se les enseña a las

¹⁵ Lévi-Strauss, citado por Gayle Rubin. "El tráfico de mujeres: notas para una "economía política" del sexo". En LAMAS, Marta. (Comp.). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG, 1996. p. 56.

personas sobre cómo ser y actuar de acuerdo a su sexo, qué es lo aceptado y prohibido para la masculinidad y feminidad, y por otra, los sujetos se apropian y aprenden a comportarse como mujeres y hombres, construyendo así sus identidades masculinas o femeninas a lo largo de sus vidas.

Por tanto desde una perspectiva de género se asume al género como una adquisición de la vida de los seres humanos y no como resultado de una herencia o genética. Si se toman las palabras de Lagarde,¹⁶ las personas se convierten en sujetos de género. Debe destacarse la influencia de instituciones como la familia, la escuela, los grupos de amigos, la comunidad, los medios de comunicación masiva, así como otros grupos e instituciones sociales, los cuales tienen una alta cuota de responsabilidad en la transmisión de un orden genérico, de un "deber ser" sobre la feminidad y la masculinidad, que va influyendo en la construcción y consolidación de la identidad de género de cada persona. Es en estos espacios de relación humana, a través de las interacciones con los otros, donde se legitima la naturalización de las diferencias de género, se justifican las relaciones desiguales entre mujeres y hombres y se reproducen: "(...) *somos lo que somos porque estamos insertos en un entramado de leyes, de relaciones sociales, donde tenemos que hacer cosas y ser de determinada manera porque no hay otra*".¹⁷ De ese mismo modo estos vínculos tienen la posibilidad de contribuir a la ocurrencia de la transformación del orden genérico instituido a partir de problematizar, cuestionar y proponer modos alternativos de emancipación y más saludables para el desarrollo y bienestar humano.

Dentro de toda esa socialización de género lugar significativo lo ocupa la subjetividad, en tanto le imprime un carácter de protagonismo al sujeto en esa interiorización y asimilación de las asignaciones de género, que resulta en la singularidad y particularidad de su manera de pensar, sentir y vivir la feminidad y masculinidad.

¹⁶ Marcela Lagarde. "La multidimensionalidad de la categoría de género y del feminismo". En GONZÁLEZ, María Luisa (Coord). Metodología para los estudios de género. México. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 48-71.

¹⁷ Marcela Lagarde. *Op. Cit.* p. 51.

La subjetividad individual impone su sello en la interpretación del orden de género establecido, siendo mediadora de la nueva influencia que se recibe, la cual es incorporada según las necesidades, aspiraciones, motivaciones, vivencias y experiencias anteriores del sujeto. Por tanto, aun cuando se compartan cualidades como mujeres u hombres, existirá la diversidad a partir de cada individualidad.

Es importante destacar también que esta perspectiva teórica reconoce y otorga relevancia en sus análisis a los entrecruzamientos del género con la clase social, la raza, etnia, religión, estatus económico, nivel escolar, profesión, estado civil y otras tantas posiciones en las que se sitúan las personas en los diversos contextos de desarrollo.

Puede concluirse que la perspectiva de género resulta de gran utilidad como herramienta analítica para una comprensión integral de las relaciones sociales entre las mujeres y los hombres, entre la feminidad y la masculinidad, en tanto supone resignificaciones a una diversidad de situaciones individuales, grupales y macrosociales que antes no eran analizadas desde las visiones socioculturales inherentes al género. La distinción entre lo poco que es atribuible al sexo y lo mucho que pertenece al campo de la ideología, de los mecanismos económicos, políticos y sociales, al concebir lo que es ser mujer y ser hombre, ha sido de inestimable valor. Esta perspectiva se ha propuesto hacer visible los modos en que la diferencia sexual ha servido como pretexto para producir relaciones desiguales entre las mujeres y los hombres y darles la connotación de naturales. Solo quienes no la conocen o la conocen superficialmente hacen lecturas erradas acerca de la igualdad de género que esta promueve como una forma de contrarrestar esas desigualdades. Desde este enfoque, más que anulación o igualación de las capacidades y las limitaciones físicas propias de cada sexo, se trata de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

648 Bibliografía

ASTELARRA, Judith. *¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo*. La Habana: Ciencias Sociales, 2005. 326 p.

Yomara Peña Martínez, págs.638-649.

LAGARDE, Marcela. "La multidimensionalidad de la categoría de género y del feminismo". En GONZÁLEZ, María Luisa (coord.). *Metodología para los estudios de género*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. p. 48-71.

LAGARDE, Marcela. "Género y feminismo". En LAGARDE, Marcela. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Cuadernos inacabados*. No. 25. 2da ed. España: Horas y Horas la editorial, 1997. p.13-50.

LAGARDE, Marcela. "La sexualidad". En LAGARDE, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. 3ra ed. México: Coordinación General de Estudios de Postgrado, UNAM, 1997. p. 177-211.

LAMAS, Marta. "La antropología feminista y la categoría"género". En LAMAS, Marta. (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, 1996, p. 97-111.

LAMAS, Marta. *Género: claridad y complejidad*. México, 2003. Disponible en soporte digital.

MONTECINO, Sonia. "Devenir conceptual: de la mujer al género". En MONTECINO, Sonia. *Palabra dicha, escritos sobre género, identidades, mestizajes*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Colección de libros electrónicos, 1997.

RUBIN, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas para una "economía política» del sexo". En LAMAS, Marta. (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, 1996. p. 35-96.

VASALLO, Norma. "El Género: un análisis de la «naturalización"de las desigualdades". En IÑIGUEZ, Luisa Basilia y PEIREZ, Omar Everleny (Comp.) *Heterogeneidad social en la Cuba actual*. La Habana: Centro de estudios de salud y bienestar humano. Universidad de la Habana, 2004. p. 91-104.

VASALLO, Norma. "Del feminismo al género, un intento de romper estereotipos desde una relectura de las clásicas". En VASALLO, Norma y DÍAZ, Teresa. (comp.) *Mirar de otra manera*. La Habana: Editorial de la Mujer, 2008. p. 17-38.